Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

DECLARACION JURADA

Los que suscriben, Víctor Bernal con cedula de Identidad Nº 1.267.768, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas y Laura Ojeda Núñez con cedula de Identidad 2.144.925, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, declaramos bajo fe de juramento que conocemos y nos hacemos responsables de cualquier acto que pudiera derivar en la emisión anticipada del Código de Contratación, en el proceso licitatorio de la **LPN SBE N° 07/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 437.972.**

Que, esta Declaración Jurada lo realizamos en base a la Nota DGGIES/DG Nº 4529, de fecha 27 de Agosto de 2024, remitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en la que solicitan el urgimiento para la firma de los contratos, considerando que los medicamentos varios adjudicados en el presente llamado son altamente necesarios en los servicios especializados, y de esta manera se podrá contar con los contratos para emitir las ordenes de compras, posibilitando la provisión inmediata de los mismos a los pacientes que acuden en busca de atención médica en los diferentes hospitales.

La presente declaración se realizada conforme a los términos establecidos en el inciso a), artículo 3 de la Resolución DNCP 3.893/20, manifestando nuestra expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.

LIC. LAURA OJEDA NUÑEZ, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ECON. VICTOR BERNAL, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 27 de agosto del 2024

D.G.G.I.E.S. /D.G. N° 4529/ 2024
SIMESE N°: 162.502/2023

SEÑORA:
LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en relación a la **LPN N° 07/2024 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL – I.D. N° 437.972** a los efectos de **SOLICITAR URGIMIENTO** para fechar y comunicar todos los contratos adjudicados y firmados de acuerdo a la Resolución D.G.A.F. N° 2244/2024.-

Atendiendo a los plazos establecidos para la comunicación de los contratos ante la DNCP, y teniendo en cuenta que los insumos varios adjudicados en esta licitación son altamente necesarios en los servicios especializados; al proceder de esta manera se podrá contar con los contratos firmados disponibles para emitir Órdenes de Compra, posibilitando tener opciones para la provisión de los mismos.

Proceder con lo solicitado permitirá la recepción de los insumos en los Parques Sanitarios, para la posterior distribución a los Servicios Especializados y así brindar cobertura a los pacientes que acuden en busca de atención médica y quienes dependen del tratamiento brindado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar A. Noldin Núñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

CyG/MEZ